

CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN N.º 0261

Cipolletti, 05 de diciembre de 2023

VISTO:

El Expediente n.º 250/23 de la Facultad de Ciencias Médicas, mediante el cual se presenta la propuesta de jurado para el concurso regular correspondiente a la cobertura de un (1) cargo PAD-3; y,

CONSIDERANDO:

Que el mencionado cargo corresponde al Departamento Ciencias Sociales y Humanas para las Salud, Área Bioética, Orientación Bioética de la carrera de Medicina;

Que el llamado a concurso regular fue aprobado mediante Resolución del Consejo Directivo n.º 27/23;

Que la Secretaría Académica informó que la propuesta de jurado estudiantil fue realizada por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas;

Que la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles emitió despacho favorable;

Que en la 9ª Sesión Ordinaria del año 2023, de fecha 15 de noviembre, el Consejo Directivo aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión;

Que es necesario emitir el correspondiente acto resolutivo.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el jurado para el concurso regular de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple (PAD-3) correspondiente al Departamento Ciencias Sociales y Humanas para las Salud, Área Bioética, Orientación Bioética de la carrera de Medicina, según se detalla a continuación:

Miembros titulares

Docentes:

Ambort, María Cristina (DNI 10.660.360)

Alvarez, Fabio (DNI 24.095.319)

Lafferriere, Jorge (DNI 22.608.366)

Estudiante:

Quiroga, Guillermina Noel (EMED 7305 - DNI 43.131.126)

Miembros suplentes

Docente:

Gindin, Adrian Darío (DNI 17.802.928)

Estudiante:

Pascual Duñez, Micaela Jimena (EMED 3352 - DNI 37.946.241)

ARTÍCULO 2º: Registrar, comunicar y archivar.

Prof. Mgt. Silvia Adela Ávila
DECANA
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional del Comahue